

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0651-AD-83

Lima, 04 de Agosto de 1983

Visto los, antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que el Arq. Daniel Arana Ríos, mediante carta de 4-8-83, ha presentado propuesta de Honorarios Profesionales, ascendente a S/. 3'600,000.00 para el desarrollo del "Proyecto Arquitectónico a Nivel de planos Básicos de la obra: "Coliseo para Pisco";

Que del informe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, se establece que es conveniente aceptar la citada propuesta por ser menor al Arancel de Honorarios Mínimos del Colegio de Arquitectos del Perú;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

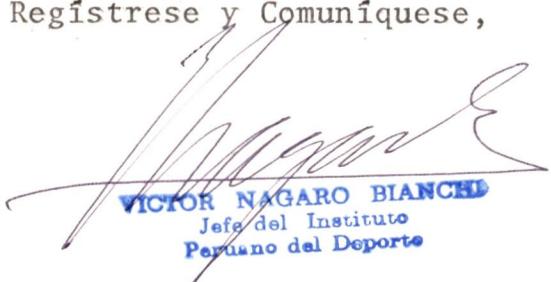
De conformidad con el Art. 20 inc. "b" de la Ley 23556;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Adjudicar a favor del Arquitecto Daniel Arana Ríos, por el monto de su propuesta de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 3'600,000.00); la elaboración del Proyecto Arquitectónico a Nivel de Planos Básicos de la obra Coliseo para Pisco.

Afectese el egreso al Programa 01.01, EEP.900, Asignación 07.02, Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios.

Regístrate y Comuníquese,

  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte

OCIE/ARH.  
ALE/as.





R.J. N° 0651-AD-83 del 04-Ag.83

RECIBIDO

**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Propuesta de elaboración de proyecto arquitectónico a nivel de planos básicos de la obra - Coliseo para Pisco.

INFORME 463 - OAJ - 83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- El Arquitecto Daniel Arana Ríos mediante Carta de 4.8.3, que corre en el respectivo expediente administrativo ha presentado propuesta de honorarios profesionales ascendente a S/. 3'600,000.00 para el desarrollo del proyecto Arquitectónico a nivel de planos básicos de la Obra "Coliseo para Pisco".

Según se desprende del Informe N° 131-OCIE-83, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento comunica que la indicada propuesta es menor al arancel de honorarios mínimos del Colegio de Arquitectos del Perú, por lo que es conveniente aceptar la referida propuesta.

- 2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar a favor del Arq. Daniel Arana Ríos por el monto de su propuesta de S/. 3'600,000.00 la elaboración del Proyecto - Arquitectónico a Nivel de Planos Básicos de la Obra "Coliseo para Pisco", de conformidad con el Art. 20° inc "b" de la Ley 23556 -Ley del Presupuesto General de la República para 1983.

Lima, 4 de agosto de 1983

OAJ/83  
TVM/emy

Atentamente,

  
ODORORO VILAVICENCIO MURILLO  
Alzado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE





INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina de Asesoría Jurídica

04 AGO 1983

INFORME N° 168-OP-83

A : JEFE DEL I.P.D.  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : PROPUESTA Y ELABORACION DE ESTUDIOS  
REF. : INFORME N°131-OCIE-83  
FECHA : Lima, 04 de agosto de 1983

Es grato dirigirme a Ud. para informarle que la Oficina de Planificación, opina favorablemente se adjudique al Arq° Daniel Arana Rfos, la elaboración del citado Proyecto por ajustarse a las normas y dispositivos legales vigentes.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
HUGO RODRIGUEZ ZERPA  
Jefe de la Oficina de Planificación

OP/HRZ  
UP/TCC/enah.  
Reg.OP 1220



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INFORME N° 131 -OCIE-83



AL : SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL : ING° JEFE DE OCIE  
ASUNTO : Propuesta Elaboración Estudios  
REF. : Carta del 4. 8.83.  
FECHA : Agosto 4, de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informar le lo sgte.:

Mediante la carta de la referencia el Arq° Daniel Arana Ríos, presenta su propuesta de honorarios profesionales ascendente a S/ 3'600,000.00 para la elaboración del Proyecto Arquitectónico hasta el nivel de Planos Básicos de la obra Coliseo para Pisco.

La Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento, mediante Inf. 074-UPOE-83, concluye que la citada propuesta es menor al Arancel de Honorarios Mínimos del Colegio de Arquitectos del Perú.

Por lo expuesto :

Es opinión de esta Jefatura se adjudique al Arq° Daniel Arana Ríos, la elaboración del citado proyecto.

Se adjunta Proyecto de Resolución.

La OAJ, debe elaborar el contrato respectivo de acuerdo a las condiciones que propone el projectista.

Atentamente,

*Ing. Alfredo Rossi Huertas*  
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE/ARH  
ALE/as.

INFORME N° 074-UPOE-83

AL : ING. JEFE DE OCIE  
DE : ING. JEFE DE UPOE (E)  
ASUNTO : OBRA: COLISEO PARA PISCO  
PROPUESTA DE HONORARIOS PROFESIONALES  
PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO ARQUI  
TECTONICO  
REF. : CARTA DEL PROYECTISTA DEL 02-08-83  
FECHA : AGOSTO, 4 DE 1983

---

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en re-  
lación al asunto de a referencia e informar lo sgte.:

Por carta de fecha 02-08-83 el Arq. Daniel Arana Ríos,  
presenta su propuesta de Honorarios Profesionales para  
la elaboración del Proyecto Arquitectónico, hasta el -  
nivel de Planos Básicos de la obra: Coliseo para Pisco,  
ascendente a S/. 3'600,000.

Al respecto:

De acuerdo al Arancel de Honorarios Mínimos del Colegio  
de Arquitectos del Perú, la elaboración del proyecto es  
tá considerado con relación al Tipo de Obra como "Coli-  
seo" y dentro de la Categoría II. En relación al monto  
de obra aproximado de S/.300'000,000 y considerando Ca-  
tegoría II, los honorarios en porcentaje del monto de o-  
bra serán del orden del 4.08%

El proyectista en su propuesta aplica el 4.06% del mon-  
to de inversión.

Asimismo por tratarse de un proyecto a nivel de planos-  
base de Arquitectura, el proyectista considera que sus  
honorarios constituyen el 45% del Honorario Total. Di-  
cho monto asciende a la cantidad de S/. 5'480,000.00

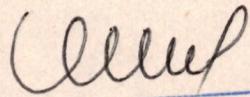
...//

Como una colaboración con el I.P.D. el projectista reajusta dichos honorarios en la suma de S/. 3'600,000.00

CONCLUSION:

- La propuesta de Honorarios Profesionales para la elaboración del Proyecto Arquitectónico, hasta el nivel de Planos Base de Arquitectura de la obra:"Coliseo para Pisco", presentada por el Arq. Daniel Arana Ríos y ascendente a S/. 3'600,000.00 es menor al Arancel de Honorarios Mínimos del Colegio de Arquitectos del Perú.

Atentamente,



ING. ROMELIA VALENZUELA R.  
Unidad de Proyectos,  
Obras y Equipamiento

UPOE/RVR.  
as.  
Carta del 2-8-83.